EXPTE. D- 2859 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse aniversario 147 ° de la localidad de Adolfo Alsina adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realicen para la ocasión.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Prov. de Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Adolfo Alsina es uno de los partidos más extensos de la Provincia de Bueno Aires.

Está integrado por Carhué, que es la ciudad cabecera del partido Y las localidades de: Arano, Arturo Vatteone, Canónigo Gorriti, Delfín Huergo, Esteban A. Gascón, San Miguel Arcángel, Los Gauchos, Villa Maza, Murature, Rivera, Thames, Tres Lagunas, Yutuyaco y Avestruz.

Limita al Norte con los partidos de Pellegrini y Salliqueló, al este con Guamaní y Saavedra, al Sur con Puán y al Oeste con la provincia de La Pampa.

El distrito de Adolfo Alsina nace cuando se intenta solucionar el conflicto permanente entre los aborígenes y las poblaciones de las fronteras, conocido como la Campaña al desierto.

En 1876 el ministro de Guerra y Marina Dr. Adolfo Alsina, decide enviar tropas. Así el 23 de abril de 1876 arriban las tropas al mando del Teniente Coronel Nicolás Levalle, quien se establece en las orillas de la laguna Epecuén y nueves meses más tarde, el 21 de enero de 1877, funda el pueblo de Adolfo Alsina, en homenaje a su jefe y amigo personal.

El 28 de mayo de 1883 se promulga la ley y se orden la fundación de 12 pueblos más. En ese entonces lo que hoy conocemos como Carhué, conservaría el nombre de Adolfo Alsina y se crearía en terrenos de cuatro leguas cuadradas. El ingeniero Rodolfo Moreno fue el elegido para llevar a cabo el diagrama del pueblo. El 28 de julio de 1886 por la ley 1827 se crea el partido de Adolfo Alsina, y en 1949 se le restituye el nombre de Carhué al pueblo de Adolfo Alsina y se lo declara ciudad. A partir de esa fecha, cada 28 de Julio celebra un nuevo aniversario.

Está celebración es muy importante para los oriundos y habitantes de la localidad, ya que se trasmite el sentimiento de identidad y pertenencia.

Por todo lo expresado anteriormente, pido a mis pares que acompañen en este proyecto.

ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.